



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 004-2012

Acta número 004-2012 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en El Salón de Beneméritos, Asamblea Legislativa, el día miércoles veintiocho de marzo de 2012 al ser las dieciocho horas con la presencia de treinta y nueve miembros activos.

1. - Comprobación del quórum.

Posterior a la comprobación del quórum, a las dieciocho horas con treinta minutos, en segunda convocatoria con la presencia de cincuenta y un miembros se inicia la Asamblea General.

El Presidente Representante de la Junta Directiva, Sr. Walter Gutierrez Carmona da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

2. - Aprobación del Orden del Día.

Se procede a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.
4. Presentación y aprobación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.
5. Informe de Fiscalía.
6. Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2012-2013.
7. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2011.



8. Elección y juramentación de Junta Directiva. *
9. Asuntos varios.

* Se elegirán los puestos de Vicepresidencia, Vocalía II y III, y Fiscal propietario, para el período 2012 - 2014.

Acuerdo I: Se acuerda por unanimidad el orden del día.

3.- Juramentación y entrega de certificados a nuevos miembros.

La Junta Directiva procede con la juramentación y entrega de certificados a los nuevos miembros del Colegio.

4. - Presentación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.

a) Informe de la Presidencia

El Presidente Walter Gutierrez Carmona procede a dar lectura a su informe.

Estimados miembros:

Conforme lo señalan los artículos 8 y 15, inciso h) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales, procedemos a rendir el informe correspondiente al periodo del 28 de marzo de 2011 al 28 de marzo de 2012.

A todos los que nos acompañan las gracias por su atención.



INFORME DE LABORES

Han transcurrido 1 año desde que el 28 de marzo de 2011, asumidos la coordinación de Junta Directiva, con una propuesta de trabajo para el progreso y desarrollo de este Colegio Profesional.

Este informe se dividirá en los siguientes ejes temáticos:

1. Defensa de los derechos de nuestros agremiados
2. Firma de Convenios
3. Resolución de asuntos judiciales
4. Modernización de la Web.
5. FECOPROU
6. CEPUCA
7. Participación en medios de Prensa
8. Sede del Colegio
9. Organización de Eventos Especiales
10. Relación con Escuela de Ciencias Políticas de la UCR

1. Defensa de los Derechos de nuestros agremiados:

En este apartado, la Junta Directiva ha sido muy celosa y vigilante, en la protección de nuestros agremiados, debemos destacar dos acciones en este campo:

- La defensa del Agremiado Lic. Rubén Muñoz, profesional en Relaciones Internacionales y Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a quien arbitrariamente se le estaban afectando sus derechos laborales y por acuerdo de Junta Directiva, el Colegio interpuso un recurso de amparo, el cual ganamos en las instancias judiciales y se logro su reinstalación en resguardo de los derechos laborales.



- La defensa de los profesionales en Ciencias Políticas dentro de los concursos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para lo cual se han realizado tres acciones: La solicitud de intervención de la Defensoría de los Habitantes, el recurso de amparo, el Contencioso Administrativo por el fondo y la reunión con los Colegios de Ciencias Económicas y el Colegio de Periodistas para una eventual acción de inconstitucionalidad conjunta.

2. Firma de Convenios:

La búsqueda de mecanismos o convenios que ayuden a mejorar el Colegio o a los agremiados en su conjunto, ha sido una de las preocupaciones constantes de nuestra gestión. En este apartado deseamos resaltar tres:

Firma de Convenio Banco Promerica: Mediante el cual además de que los agremiados tengan una solución financiera y una opción adicional de pago de la membresía, el Colegio en la negociación obtuvo la base actualizada de agremiados y una comisión por el uso y aprobación de plásticos (tarjetas).

Convenio SINART: Mediante la conformación de una Comisión Mixta y en el marco de FECOPROU, accedió a darles participación a los Colegios Profesionales en sus medios de prensa escrita, televisiva y Radial. En especial mencionar que un Politólogo (Lic. Eugenio Herrera B.) Es el representante de la Federación de Colegios en la Junta Directiva del SINART.

Convenio La Campiña: Se negocia la compra de un paquete especial, para que nuestros agremiados, puedan tener acceso al disfrute de instalaciones recreativas.

3. Resolución de Asuntos Judiciales.

Durante este año de gestión el Colegio ha tenido que atender en este campo, tres asuntos a saber:



Caso del ex presidente del Colegio: El Colegio interpuso la denuncia judicial contra el ex presidente del periodo 2007-2008, por manejo fraudulento, el cual después de una ardua negociación y la contratación de Lic. Gerardo Machado, penalista especialista en la materia se alcanzó, mediante la figura de Resolución Alternativa de Conflicto, la reposición de los **¢7.500.000,00** (Siete millones Quinientos mil colones a nuestras arcas).

CCSS: Cuotas obrero patronales: Por denuncia anónima, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) inicio una investigación contra el Colegio por no pago de Cuotas Obrero Patronales y Simulación de Fraude del período 2008, una vez reconstruidas la información de dicho período y luego de negociaciones con la Inspección laboral, tenemos un acuerdo que está en espera de ratificación por parte de la CCSS.

Demanda de Kattia Salazar Gonzalo: La citada ex funcionaria demando al Colegio por su despido sin responsabilidad patronal en el primer trimestre del año 2008, por lo que la Junta contrato los servicios de la firma jurídica Sánchez González, quien contesto y estamos a la espera de la resolución final.

4. Modernización de la Web

Se contrato la firma Trigona Hosting S.A., la cual está actualizando la base de datos y mudando a la página con un soporte de seguridad para evitar virus y hacerla más interactiva y amigable, es de resaltar el trabajo de la compañera Patricia Benavides Gonzalez, tanto en esta función como en el lanzamiento de nuestro Facebook.

5. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU):

Deseo comenzar diciendo que fue un año atípico de presidencia, porque nos toco, asumir la Presidencia rotativa de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), decisión que fue acuerpada por la Junta Directiva de nuestro colegio, pues conocíamos de la crisis que atravesada la Federación.



Necesario decir también, que nuestro trabajo en el Comité Ejecutivo en FECOPROU, requirió del trabajo de las licenciadas Rocío Barrientos Solano, en la Vicepresidencia y de Irene Rodríguez Mena desde la Tesorería-Secretaría, a quienes les agradezco su dedicación y trabajo. Fue un trabajo arduo y sin descanso, para atender al menos lo inmediato y darle estabilidad a una organización que incluso, algunos colegios profesionales se cuestionaron, el continuar perteneciendo y que finalmente avalaron nuestra gestión que culminó el 31 de enero pasado.

A continuación haremos una enumeración de las principales acciones emprendidas por el Comité Ejecutivo:

Sector Económico:

- Se contrato la reconstrucción de los Estados Financieros, de los cuales carecíamos, incluso se tramitó la reposición de los libros ante el Ministerio de Hacienda.
- Se firmó un Fideicomiso con el Banco Popular, liquidando la inversión que teníamos, casi en un estado de abandono por falta de actualizar los datos y se le sumó recursos del Arreglo Económico, mediante la Resolución Alternativa de Conflictos. Asimismo una negociación con la Gerencia del Banco Popular con la ayuda de nuestra representante Licda Olga Quirós nos permitió que el Banco nos ofreciera dos puntos sobre la tasa básica pasiva y la disposición del banco en utilizar mecanismos de financiación para nuestra sede (Back to Back, empréstitos, etc.)
- Una gestión de cobro eficiente, que con el concurso de los Colegios, nos permite decir que **TODOS** los colegios profesionales están al día.



- El cumplimiento y normalización de las responsabilidades con la Caja Costarricense de Seguro Social, evitando así, que se llevarán a juicio, seis procesos judiciales.
- Austeridad de gastos, en nuestro período y ante la falta de liquidez iniciales, evitamos pago de alquiler, servicios básicos lo cual fue posible por la colaboración del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Asimismo, negociaciones muy favorables de profesionales en el campo legal, contable y administrativo, que dio como resultado, ahorros millonarios, sin demerito de la calidad y los resultados.

En general podemos afirmar que se realizo una gestión con suma austeridad y en resguardo del patrimonio de la Federación.

Sector de la Comunicación y la Tecnología:

- Se rescato la funcionalidad de la página Web, mediante una negociación con Trigona S.A., lo cual permitió convertirla nuevamente en un canal de comunicación y divulgación de todos los colegios profesionales.
- Se tramito la adquisición de un apartado postal, pues el anterior se perdió.
- Los meses de mayo, julio y julio, se dedicaron a realizar visitas a las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales, se visitaron en total 14 de 28 colegios asociados, para explicar la situación de la Federación y solicitar colaboración de los colegios (pago de cuotas, solicitar la no separación, incorporar temas y solicitar comprensión)
- Se solicito audiencia con la Junta Directiva de SINART S.A., donde se consiguió el aval para la implementación de un convenio entre las partes, conformándose una comisión de implementación. En la actualidad se trabaja en la puesta en marcha de un programa radial en Radio Nacional, orientado a profesionales.



- Se solicitó audiencia con la Junta Directiva de UNIRE, por la preocupación de la calidad y la acreditación profesional, donde se obtuvo una receptividad y la disposición a coordinar acciones en CONESUP. Debe abordarse más profundamente el tema de calidad donde hay anuencia a colaborar con cursos de refrescamiento.

Sector Legal:

- Se llegó a una negociación para la recuperación de 35 millones de colones en dos tractos, mediante la figura de Resolución Alternativa de conflictos, que se cumplió en todos sus términos y se logró una ventajosa negociación con el penalista que nos representó.
- Se firmó un arreglo extrajudicial con la CCSS, que evitó 6 procesos de cobro judicial.
- Se puso en orden con el Ministerio de Hacienda, la restitución de los libros contables.

Representaciones de la Federación:

- Se gestionó los informes de nuestros representantes en diferentes entidades.
- Se alcanzó en este periodo la designación de Luis Carlos (Colypro) y Esperanza Sanabria (Ingenieros Agrónomos) en organizaciones adscriptas a CEPUCA.

Finalmente, queremos resaltar que en nuestro criterio, el principal logro de esta gestión, en FECOPROU, fue demostrar que un Colegio Profesional pequeño como el nuestro tiene la capacidad y formación profesional que permitió devolverle **la estabilidad, credibilidad y confianza** a todos los Colegios Profesionales en la Federación, para atender los retos comunes de todos los profesionales de Costa Rica.



6. Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica (CEPUCA):

Al presidir nuestro Colegio Profesional la Federación de Colegios, le toco representar a Costa Rica en la reunión anual de la Confederación de Profesionales de Centroamérica, que se dio cita en el mes de Setiembre del 2011, la cual organizamos en el Salón de Beneméritos de la Patria de la Asamblea Legislativa y conto con la participación de los Presidentes de la Federación de Colegios Profesionales y representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En esta cita anual se analizó la realidad de la Federación de Colegios Profesional en cada país del área y se realizaron designaciones a organizaciones adscritas a CEPUCA, logrando nuestro país dos designaciones a foros a que pertenece.

7. Participación en medios de Prensa:

En el año transcurrido, el Colegio participo en:

- Programas de radio (Radio Centro “Rondas de Embajadas, Radio Nacional “Charlas de Café” y Radio ADN)
- Televisión (Canal 13: sobre los Colegios Profesionales)
- Prensa Escrita (La Nación y la Extra, con motivo de la problemática del sector salud) donde se abordó la problemática de los profesionales y los recursos legales en defensa de nuestros agremiados.

8. Sede del Colegio:

Durante el año precedente la Junta se ha reunido con diferentes entidades financieras, en busca del mecanismo idóneo de financiación entre los que se estudiaron: Fideicomiso, Préstamo Hipotecario y Leasing. Para ello se concertaron citas tanto en Junta como en los Bancos. En la actualidad se finiquita con el Banco Popular una negociación en los mismos términos que la ofrecida para la Federación de Colegios.



9. Organización de Eventos Especiales:

En el mes de setiembre, la Federación de Colegios, organizo y fue sede de dos eventos a saber:

- El cuadragésimo quinto aniversario de la Federación: El cual se realizo en la Sala de Ex presidentes de la República en la Asamblea Legislativa, el cual fue dedicado al Ing. Miguel Somarribas y verso sobre la: “ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL”. Para tal evento se conto con la participación del Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Juan Carlos Mendoza, politólogo de profesión, de la Subcontralora General de la República Lcda. Marta Acosta, de la Diputada Alicia Fournier y del ingeniero Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado. La actividad fue un éxito y fue muy concurrida por parte de los Colegios Profesionales.
- La reunión anual de CEPUCA, la cual se realizo en el Salón de Beneméritos de la Patria en la Asamblea Legislativa y conto con la participación de los Presidentes y representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Además de designaciones a foros a que pertenece, se analizó la realidad de los profesionales en el área. Debemos agradecer al Colegio de Licenciados y Profesores, quienes nos ayudaron en la atenciones protocolarias previas (instalaciones y económicas) y a la Licda Esperanza Sanabria, que es Directora Ejecutiva de CEPUCA, en representación de nuestro país.
- Se participo en actividades y celebraciones de los Colegios Profesionales en representación de la Federación (Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica; Colegio de Odontólogos; Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica).
- Se organizo juegos de futbol y baloncesto entre colegios profesionales, donde se conto con la presencia de la Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Lcda. Patricia Pérez Hegg.



Agradecimientos:

- Agradecimiento para la Comisión Organizadora del 45 aniversario de la Federación de Colegios profesionales integrada por: Lic. Guillermo Barquero (Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, ex presidente de nuestro Colegio Profesional y de la Federación de Colegios), Licda. Olga Quirós (Colypro), Licda. Ernestina Vidaurre (Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica) y Licda Ernestina Sanabria (Colegio de Ingenieros Agrónomos) quienes con su invaluable labor, le permitieron aumentar el sentimiento de pertenencia a la Federación y una mayor apertura y colaboración.
- A los señores Luis Carlo de Colypro, a la Licda. Esperanza Sanabria (Ing. Agrónomos) y al Lic. Guillermo Barquero (Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales), por la organización y éxito de la Reunión Anual 2011 de CEPUCA, que tuvo como sede Costa Rica.

10. Relación con la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR:

El Colegio en la búsqueda de un mecanismo de actualización y de mejora de los profesionales de nuestro Colegio y en coordinación con la señora Luz Marina Vanegas, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, hemos acordado coordinar esfuerzos para la implementación de seminarios, talleres y cursos de actualización, para lo cual se buscara integrar a las Escuelas de Relaciones Internacionales. En este proceso el señor Daniel Calvo Sánchez, vocal 1 de la Junta Directiva, ha sido el enlace de este proceso.

Este primer año de labores, es un cumplimiento de nuestra propuesta de trabajo que esperamos poder completar en este segundo año de gestión, para beneficio de todos los agremiados.

**Walter Gutiérrez
Presidente**



Acuerdo II: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

Walter Gutierrez Carmona:

Pasamos al siguiente informe.

b) Informe de Tesorería:

El Tesorero Edel Reales Noboa procede a dar lectura a su informe.

Buenas noches Estimados compañeros:

De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N.º 7106 y sus reformas, y en concordancia con el mandato que emanó de esta Asamblea General del 28 de marzo del 2011, en el cual me designan como tesorero para el periodo 2011-2013, me permito presentarles el siguiente informe de labores:

Es importante destacar que esta Junta Directiva asumió como norte y principios fundamentales la calidad, excelencia y mejora continua de los procesos, por lo que esta tesorería también los ha adoptado y consolidado como objetivos propios. Lo anterior nos ha permitido un manejo óptimo de los recursos financieros, los cuales nos ha correspondido administrar y acrecentar en beneficio de cada uno de los distinguidos miembros de este Colegio Profesional.

De igual forma para hacer una explicación detallada del año financiero 2011-2012, el presente informe lo planteo en cinco áreas de análisis, a saber:

- a) Patrimonio Financiero
- b) Inversiones realizadas
- c) Egresos Corrientes
- d) Egresos imprevistos
- e) Proyectos futuros



Esta estructura del informe, les permitirá a los miembros de esta Asamblea General y asociados de este Colegio Profesional, tener una visión detallada de los recursos financieros y económicos que contamos, en qué y cómo los estamos invirtiendo y por último, no menos importante, tener una plataforma objetiva para determinar la decisión final de la adquisición de un bien inmueble para nuestra institución.

a) PATRIMONIO FINANCIERO

Como es de su conocimiento, nuestro patrimonio financiero históricamente ha sido limitado, debido que las arcas del Colegio se sostienen exclusivamente del aporte mensual de ustedes, correspondiente al pago de tres mil colones (₡3.000.00) de colegiatura obligatoria; no obstante lo anterior, gracias al esfuerzo de los compañeros que han integrado las Juntas Directivas en el último quinquenio, a una sana administración de los recursos financieros y económicos del Colegio, al recorte de gastos innecesarios, así como una visión de futuro que busca fortalecer nuestra organización profesional, hoy día sí contamos con recursos financieros suficientes, los cuales nos han permitido, por ejemplo, proteger y patrocinar a nuestros asociados en litigios judiciales, en la defensa de sus derechos legítimos que les han sido vulnerados en algún momento; asimismo, hemos podido estar al día con las obligaciones del Estado Costarricense, tener finanzas saludables en el sector financiero, con ello estamos a las puertas de poder participar formalmente en la operación crediticia para la adquisición de un bien inmueble para nuestro Colegio Profesional.

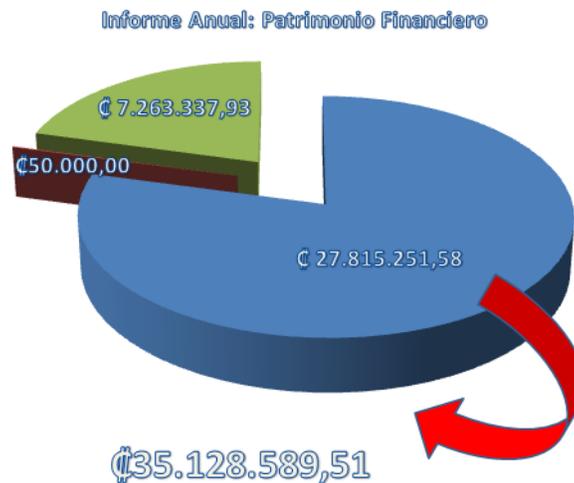
Nuestro patrimonio está dividido en dos grandes rubros, a saber: los recursos financieros que se encuentra en las cuentas corrientes, donde se deposita el dinero de las colegiaturas obligatorias y los recursos financieros que se encuentran en inversiones de bolsa, los cuales son administradas por los profesionales del Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica.

En síntesis, al mes de febrero del año en curso se encuentran depositados en la Cuenta Corriente N.° 100-01-000-143252-5 del Banco Nacional de Costa Rica, un saldo de Siete millones, doscientos sesenta y tres mil trescientos treinta y siete colones con noventa y tres céntimos (**₡7,263.337,93**), de igual forma en la Cuenta Corriente N.° 001-0286841-5 del Banco de Costa Rica tenemos un saldo de cincuenta mil colones (**₡50.000.00**). En el ámbito financiero tenemos colocados la suma de Veintisiete millones ochocientos quince mil doscientos cincuenta y un colones con cincuenta y ocho céntimos (**₡27,815.251.58**).



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

En suma, acreditando los recursos en las cuentas corrientes y las inversiones a plazo, el Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales al mes de febrero del año 2012 tiene en su patrimonio treinta y cinco millones, ciento veintiocho mil quinientos ochenta y nueve colones con cincuenta y un céntimos (¢35.128.589,51).

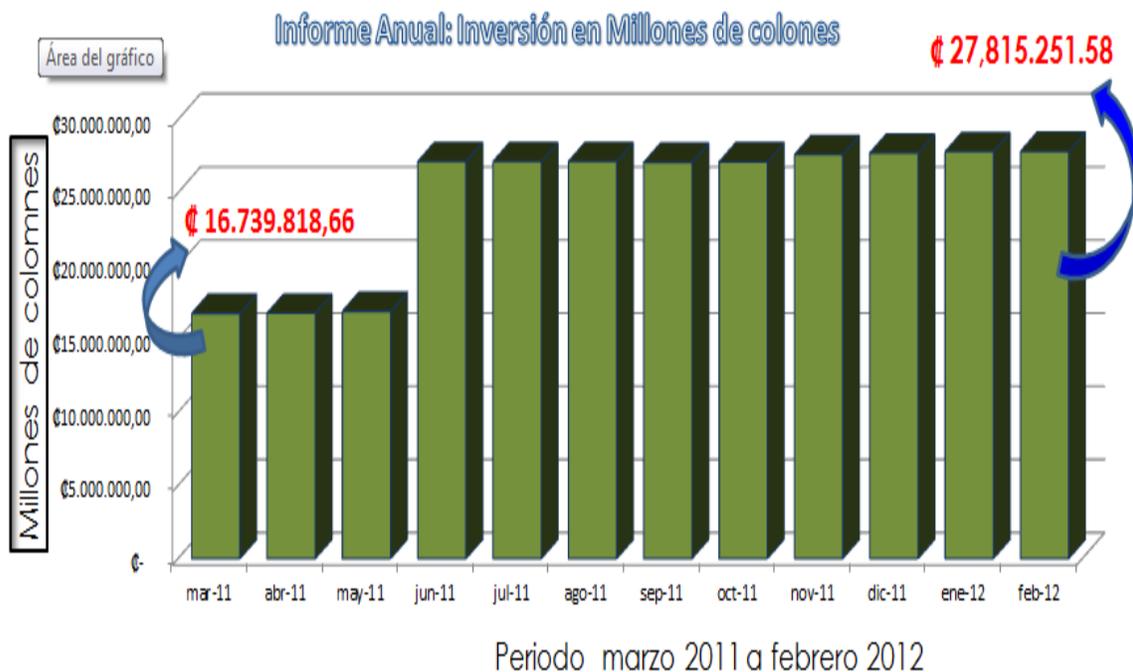


b) INVERSIONES

Una de las labores fundamentales de los miembros de esta Junta Directiva y en especial de esta tesorería, es lo concerniente a la protección de las inversiones financieras de nuestro colegio, es así como este año para consolidar este proceso, continuamos con la asesoría de los personeros del Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, el cual se encarga de orientar de manera más eficiente, la colocación oportuna de nuestras finanzas.



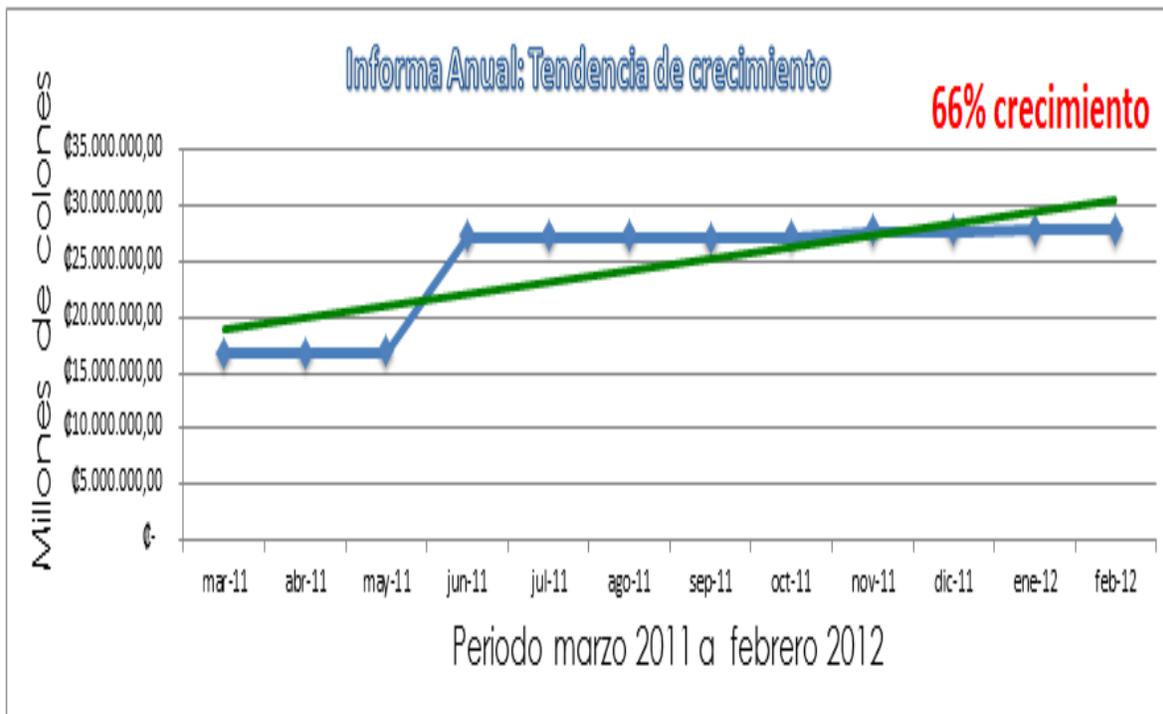
De esta manera, en marzo del año 2011 cuando inicié la gestión como tesorero, teníamos un capital de inversión a plazo de Dieciséis millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y seis colones con setenta y cuatro céntimos (**¢16.229.486,74**), y con gran satisfacción y orgullo, producto del orden en nuestra gestión llegamos a la suma de veintisiete millones ochocientos quince mil doscientos cincuenta y un colones con cincuenta y ocho céntimos (**¢27,815.251.58**).





Es importante destacar que pese a difícil situación fiscal del país y la constante en la baja de intereses en el mercado financiero, nuestras inversiones mantuvieron un crecimiento constante, lo cual permitió alcanzar un millón cuatrocientos veintinueve mil setenta y seis colones con veintitrés céntimos (¢ 1.429.076,23) de intereses.

Con la oportuna colocación de los recursos financieros se logró mantener una tendencia positiva de nuestras inversiones, generando un crecimiento final del 66% de las colocaciones, lo cual es positivo ante las difíciles condiciones del mercado financiero nacional como internacional.





Transcribo en este informe, lo que los funcionarios del Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, emitieron sobre los rendimientos financieros:

“Básicamente las inversiones que se han manejado durante este plazo son las siguientes tres:

- a) Bonos de Estabilización Monetaria del BCCR a menos de 1 año plazo.
- b) Operaciones de Recompra a plazos de 30-90 días.
- c) Inversiones a la Vista en Fondo de Corto Plazo Público (SUMA).

Durante el plazo analizado, tuvimos una única nueva inversión en el mes de Junio de 2011 por un monto de ₡10, 215,813.33.

El reporte básicamente lo que indica son los intereses que mensualmente se generaron en los distintos instrumentos de inversión, que se reflejan como una entrada. Igualmente como entrada se refleja cualquier nueva inversión.

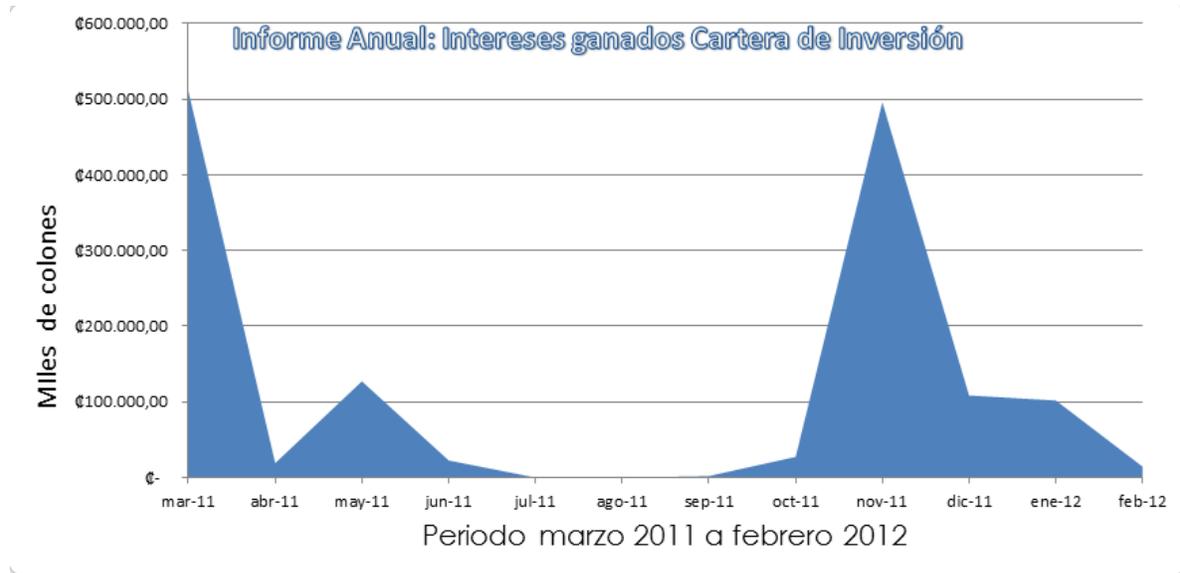
En las salidas lo que se refleja es cualquier solicitud de fondos o retiro solicitado.

En este punto es importante aclarar que en el mes de Setiembre 2011 se refleja una salida de **₡59,124.72** que no son una pérdida sino un movimiento contablemente.... En ese mes tuvimos el vencimiento de un bono que tenía un facial de ₡7 millones y un costo (monto invertido que incluye precio e intereses acumulados) de **₡7, 550,174.72**.

En el estado de cuenta se registra desde la compra y hasta el vencimiento ese costo marcado en negrita, no obstante al vencimiento del título se recibe el facial (₡7 millones) y el último cupón de intereses (₡491,050.00) Estos dos montos sumados (**₡7,491,050.00**) menos el costo o monto invertido y registrado en el estado de cuenta hasta el mes de Agosto 2011, generan la diferencia de ₡59,124.72.



Ese monto, o es una pérdida porque parte de ese monto que hoy (en septiembre 2011) no se recibe, se recibió en el primer cupón semestral de intereses (como recuperación de los intereses acumulados pagados en la compra) que este bono pagó en Marzo del 2011 por un monto de ¢491,050.00”



c) DE LOS EGRESOS CORRIENTES

El análisis de los egresos corrientes de nuestro Colegio Profesional es un acápite fundamental, que debe ser explicado con detalle, lo cual es propio del compromiso de resguardo de los recursos y la transparencia en el manejo de estos.



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Sobre el particular, reitero para la memoria de nuestro asociados, que los ingresos del colegio siempre han sido exigüos, debido a que nuestra principal y exclusiva fuente de financiamiento son las cuotas por colegiatura obligatoria, cuyo promedio mensual alcanza un millón y medio de colones (**¢1,500.000.00**).

De conformidad con lo anterior, se analizarán las principales partidas, los componentes asignados y gastos realizados, permitiendo a los miembros de esta Asamblea General, conocer el giro ordinario de los recursos administrados. El desglose de los ingresos mensuales son los siguientes:

Mes	Monto mensual
marzo	1.947.979,76
abril	681.253,71
mayo	899.550,71
junio	982.770,61
julio	1.522.920,31
agosto	1.449.610,76
septiembre	1.302.214,26
octubre	1.295.626,58
noviembre	1.144.588,85
diciembre	970.167,81
enero	869.317,43
febrero	839.067,43
Total Egresos	13.905.068,22

Como se detalla en este primer periodo de gestión, los egresos acumularon un total de trece millones novecientos cinco mil sesenta y ocho colones con veintidós céntimos (**¢13,905.068.22**), lo cual representa un promedio del 75 % del total de ingresos percibidos por medio las cuotas de nuestros colegiados.



De la cifra indicada de egresos, se podría concluir de manera apresurada, que el giro ordinario de recursos económicos se están dedicando a gastos administrativos y no precisamente a realizar actividades en la protección, promoción de los profesionales que abarcan las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; no obstante, es imperioso recordar que esta Junta Directiva, se ha dedicado de lleno a limpiar la casa, nuestra tarea ha sido erradicar aquellas prácticas administrativas nefastas que nos generaron deudas y obligaciones con instancias del Estado costarricense y otros grupos profesionales, valga señalar a la Caja Costarricense del Seguro Social, al Instituto Nacional de Seguros, al Ministerio de Hacienda y la Federación de Colegio Profesionales de Costa Rica.

Insisto, el esfuerzo ha sido enorme, estas deudas y errores han sido prácticamente eliminados; pero, aún los fantasmas nos persiguen, más cuando emerge alguna notificación de las instancias administrativas de cobro que nos recuerdan que actos no debemos repetir.

Del análisis del gasto y producto del proceso de ajuste en el cual esta Junta Directiva le ha correspondido ejercer, se presentan datos reveladores sobre cómo se distribuyen nuestros egresos, resultando un 39% el rubro de planilla, pago de alquiler y mantenimiento de la oficina, un 51% a los gastos extraordinarios productos de los procesos judiciales que se han llevado a cabo y la actualización de la página de internet, quedando únicamente un 1% para la inversión y ahorro.

Informe Anual: Distribución de gastos administrativos





d) DE LOS EGRESOS IMPREVISTOS

Como se ha reiterado en el presente informe, el proceso de ajustes que la Junta Directiva implementó para el saneamiento de las finanzas, genera en esta primera etapa, una importante disminución de los recursos económicos, principalmente el estipendio de las asesorías jurídicas en los diversos procesos que enfrentamos, una necesaria modernización de la página de internet y una deuda pendiente con el Ministerio de Hacienda, lo cual alcanzó un monto de tres millones, ciento setenta y dos mil setecientos cuarenta colones (**¢3.172.740,00**).

Para la comprensión de la cifra indicada y una transparencia en el manejo de los recursos económicos, se detalla un desglose mensual, el cual indica la fecha de emisión de cheque, nombre de la persona a la cual se acredita, el concepto o rubro que corresponde este giro, el monto y el número de cheque que corresponde a estos gastos extraordinarios.

Mes: Marzo				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
14-3-11	María Lucrecia Loaza Chinchilla	Pago honorarios	¢146.000,00	2187-0
14-3-11	Grupo Nación, G.N.	Pago publicación Asamblea General Marzo 2011	¢462.520,00	2196-1
Total del Gasto			¢ 608.520.00	

Mes: Mayo				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
13-05-11	Lic. María Lucrecia Loaza Chinchilla	Pago por honorarios profesionales	¢71.500,00	2223-7
Total del Gasto			¢71.500,00	



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Mes: Junio				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
14-06-11	Gerardo Machado Ramírez	Cancelación honorarios proceso penal contra el Sr. Alexander Miranda Rivera	ø250.000,00	2233-2
Total del Gasto			ø250.000,00	

Mes: Julio				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
15-07-11	Licda. Ma. Lucrecia Loaiza Chinchilla	Pago por honorarios profesionales	ø192.000,00	2246-7
15-07-11	Rafael Ángel Murillo Guadamuz	Elaboración del nuevo sitio web para el Colegio	ø655.000,00	2247-3
Total del Gasto			ø847.000,00	

Mes: Agosto				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
19-08-11	FECOPROU	Pago por el 45 Aniversario	ø100.000,00	2260-1
Total del Gasto			ø100.000,00	

Mes: Octubre				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
06-10-11	Corporación Jurídica Sánchez	Pago por honorarios contencioso.	ø500.000,00	2282-3
10-10-11	María Lucrecia Loaiza Chinchilla	Pago por honorarios de personerías.	ø30.000,00	2283-1
Total del Gasto			ø530.000,00	



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Mes: Noviembre				
Fecha	Clasificador de Gastos	Concepto	Monto	No. Ck
03-11-11	Corporación Jurídica Sánchez	Pago por honorarios Demanda Principal.	₡500.000,00	2292-9
25-11-11	Lic. María Lucrecia Loaiza Chinchilla	Pago por honorarios de Confección de Personería.	₡20.00,00	2296-4
Total del Gasto			₡520.000,00	

Mes; Diciembre				
Fecha	Nombre	Concepto	Monto	No. Ck
06-12-11	Lic. María Lucrecia Loaiza Chinchilla	Pago por honorarios de Confección de Personería.	₡30.00,00	2306-1
Total del Gasto			₡30.00,00	

Mes: Febrero				
Fecha	Nombre	Concepto	Monto	No. Ck
27-02-12	Alberto Espinoza Espinoza	Pago para cancelar la deuda en tributación.	₡189.720,00	2325-4
29-02-12	Lic. Maria Lucrecia Loaiza Chinchilla	Pago por confección de dos personerías y una certificación.	₡26.000,00	2328-3
Total del Gasto			₡215.720	

Para quienes integran la Junta Directiva y para este tesorero, el desglose de gastos extraordinarios que se enumeran es la conclusión de varias metas programadas; en primera instancia, se termina la primera etapa de una jornada exitosa de trabajo; asimismo; se concluye el saneamiento financiero y por último, cerramos Dios mediante, un capitulo nebuloso que esperamos nunca más se repita en la administración de las finanzas de nuestro Colegio.



e) DE LOS PROYECTOS FUTUROS

El proceso de mejora continua es el norte en el cual cimentamos los objetivos de la Junta Directiva, esto nos ha permitido establecer metas realizables a corto, mediano y largo plazo en beneficio de todas y todos los asociados, ejemplo de lo anterior, vemos la necesidad de adquirir un bien inmueble como una realidad insoslayable, el cual reúna las condiciones para la atención adecuada y digna de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Para realizar esta meta, hemos fortalecido el mástil de nuestro barco, levantado las velas para recoger vientos de abundancia que nos favorecen, porque nuestro patrimonio financiero se encuentra robustecido, hoy podemos zarpar en el proceloso mar abierto y presentarnos en las entidades financieras para solicitar una operación crediticia que sea sustentable en el tiempo y que nos permita al finalizar la jornada llegar a puerto seguro, con la satisfacción del deber cumplido y de poder heredar a las futuros profesionales una digna sede.

Este proyecto es y será la prioridad del último periodo como tesorero, más de Treinta y cinco millones en nuestro patrimonio nos permite pensar en grande, aunado que finalizamos prácticas insanas en la administración, podríamos transformar de un disminuido 1% como porcentaje de inversión mensual, a crecimientos del 40% o 50%, que nos permitirán cubrir holgadamente las necesidades del Colegio.

De igual forma otro pilar que irremediamente cambiará el control de ingreso y salida de recursos financieros de manera positiva para nuestro colegio, es la adquisición de un software que permita tener una vigilancia estrecha de estos recursos financieros y del estado individualizado de uno de los profesionales que integran este Colegio Profesional.

Evidente será el salto cualitativo que debemos enfrentar, por encima del alto costo que representa adquirir estos sistemas informáticos.

Para lograr esta meta, debemos asociarnos con otros colegios profesionales, debo informar que estos programas informáticos su costo oscila entre dos a tres millones de colones, suma a la cual es necesario agregarle el salario de un funcionario que se encargue de manera permanente a alimentar y administrar este, por lo tanto, si realizamos alianzas estratégicas con otras agrupaciones



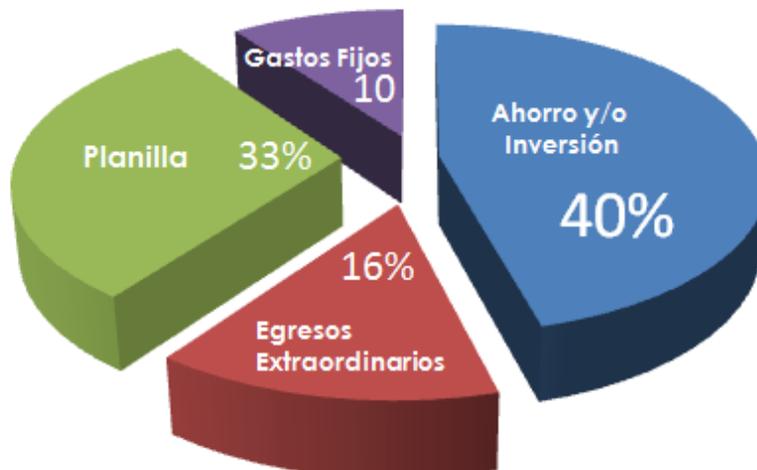
profesionales, podremos disminuir costos cumpliendo la meta de controlar, fiscalizar y proyectar de manera ágil y eficiente, los recursos que ustedes nos han autorizado administrar.

Con base en lo anterior, a qué aspiramos en el ámbito financiero en el próximo periodo:

- a) Formalizar una operación de crédito que nos permita tener una sede digna.
- b) Finiquitar alianzas estratégicas con otros colegios profesionales que nos permitan la compra y administración del software para la administración y fiscalización de los recursos económicos y financieros del colegio.
- c) Continuar el proceso de saneamiento administrativo, que nos permita un crecimiento de inversión superior a los índices históricos.

Con base en lo anterior es posible que la distribución de los nuestros ingresos se refleje bajo esta premisa.

Informe Anual: Distribución de gastos administrativos





Señoras y señores miembros de esta Asamblea General y asociados del Colegio, concluyo este informe de labores, augurando un futuro mejor para nuestro colegio profesional, reza un proverbio hindú...

“La más larga caminata comienza con un paso”; por tanto, los motivo a que continuemos el esfuerzo que nos corresponde en este apartado de la historia, debemos evitar al máximo ser simples espectadores de los acontecimientos que nos rodean, porque es nuestra obligación y nuestro deber, forjar nuestro propio legado, porque somos y seremos la generación que con orgullo continuemos aquel primer paso dado en el año 1988, cuando fue creado el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Edel Reales Noboa
Tesorero
Informe 2011-2012

“La vida es una serie de colisiones con el futuro;
no es una suma de lo que hemos sido,
sino de lo que anhelamos ser.”

José Orte

Acuerdo III: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

5.- Informe de Fiscalía

Previo a la presentación del Informe de tesorería, El Lic. Francisco Rodríguez Araya Fiscal suplente, se dirige a los asambleístas.



Muy Buenas noches compañeros y compañeras de Junta Directiva, señores ex presidentes del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, los nuevos compañeros y compañeras que hoy se incorporan, quienes les deseo el mayor de sus éxitos en su gestión profesional, compañeras y compañeros todos.

De conformidad con lo que establecen los artículos 8 y 18 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 7106 del 4 de noviembre de 1988, y el numeral 45 del Reglamento de dicha norma, el suscrito, en su condición de Fiscal Suplente, presento formal informe de labores correspondiente al período entre marzo de 2011 y el día de hoy.

Teniendo como marco de referencia la promoción del estudio, la investigación y el desarrollo científico de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales; la vigilancia ética y la calidad del ejercicio profesional, así como la defensa de los derechos y la fiscalización de los deberes de nuestros colegiados, mediante una organización eficiente, moderna y democrática, esta Fiscalía, en conjunto con la actual Junta Directiva, ha centralizado su trabajo en tres grandes áreas, a saber:

1. PROCESOS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO

Durante todo este lapso de tiempo, la Junta Directiva ha procedido con la aprobación e incorporación al Colegio de 30 nuevos profesionales que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios, quienes han finalizado sus planes de estudio en diversas universidades tanto públicas como privadas del país.

Valga mencionar que el órgano colegiado solamente rechazó una solicitud de incorporación, ello en virtud de que la persona gestionante no presenta ningún grado académico que corresponda a la raíz o base en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

El detalle de las incorporaciones aprobadas en el siguiente cuadro:



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Sesión N° Fecha	Nombre Agremiado (a)	Acuerdo Junta Directiva	
		<i>aprobado</i>	<i>rechazado</i>
362 7/4/2011	Laura Eugenia Valverde Quirós	✓	
	Manuel Ignacio Morales Ovares		no se acoge de momento su solicitud de incorporación, en virtud de que no presenta ningún grado académico que corresponda a la raíz o base en Ciencias Políticas
365 31/5/2011	Pamela Peraza Saldaña	✓	
	Giovanni Alexander Blanco Fonseca	✓	
	Andrea Rodríguez Padilla	✓	
	Sussy Loban Cárdenas	✓	
	José Pablo Cruz Mejías	✓	
367 19/7/2011	Geraldín María León Umaña	✓	
	Cinthya Cortés Orozco	✓	
	Ecaterina Trujillo Fernández	✓	
	Mariela Rakel Durán Vargas	✓	
	Pamela Chaverri Céspedes	✓	
	Daniel Cerdas Sandí	✓	
	Izcar Desueza Delgado	✓	
	Mark Anthony Matheis Najjar	✓	
369 13/9/2011	Marianela Alvarado Guillén	✓	
	Pablo Montero	✓	



Sesión Nº Fecha	Nombre Agremiado (a)	Acuerdo Junta Directiva	
	Obando		
	Johssua Céspedes Víquez	✓	
	Juan Pablo Ramírez Alfaro	✓	
	Federico Chacón Loiza	✓	
	Javier Corrales Rodríguez	✓	
	Grettel Brenes Arguedas	✓	
371 18/10/2011	Rosalyn Arguedas Rojas	✓	
	Jennifer Monge Serrano	✓	
372 15/11/2011	Yelgi Lavinia Verley Knight	✓	
	Karla Romero Cruz	✓	
373 20/12/2011	Evelyn Gutiérrez Soto	✓	
	Jimena Jaén Baltodano	✓	
	Rodrigo Aguilar Lobo	✓	
	José Martí Álvarez Hidalgo	✓	
374 17/01/2012	Guillermo Meneses Marín	✓	

2. ACCIONES EN DEFENSA DE LOS AGREMIADOS EN CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL

La Junta Directiva ha mantenido una actitud de respaldo incondicional cada vez que uno de sus agremiados o agremiadas a requerido la intervención del Colegio a efectos de hacer valer sus derechos laborales. Ante tales circunstancias, los señores directivos y señoras directivas no han escatimado recursos tanto como económicos como humanos, para brindar y proporcionar el mejor servicio a sus afiliados. Bajo esa premisa, esta Fiscalía trae a colación tres hechos de vital importancia para conocimiento de esta Asamblea General:



2.1 Recurso de amparo para funcionario de MINAET. Se procedió a interponer un recurso de amparo ante la Sala Constitucional en resguardo de los derechos fundamentales del Director de la Oficina de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), Lic. Rubén Darío Muñoz Robles, quien se vio afectado por la decisión administrativa de nombrar a otra persona no apta para el puesto laboral que él ostenta en propiedad.

Ante ello, se giraron instrucciones precisas a la Licenciada Lucrecia Loaiza, abogada del Colegio, con el firme propósito de elaborar y presentar el recurso referido. Como resultado de este proceso, el Tribunal Constitucional acogió las pretensiones de nuestro agremiado y le ordenó a la autoridad recurrida reintegrar al Lic. Muñoz Robles al puesto y funciones que éste venía desempeñando con anterioridad al dictado de los actos impugnados, conforme a los derechos y obligaciones que ello indique.

2.2 Queja interpuesta ante la Defensoría de los Habitantes. Se procedió a interponer una queja formal ante la Defensoría de los Habitantes en virtud de los hechos denunciados, en diferentes medios de comunicación nacional, sobre presuntas irregularidades en el nombramiento de embajadores, cónsules y demás funcionarios por parte de la Cancillería de la República, en perjuicio de la profesionalización del Servicio Exterior. No solo se le pidió a la señora Defensora llevar a cabo una investigación minuciosa, sino que, además, se solicitó al Canciller que respetara a los profesionales internacionalistas, los cuales son funcionarios de carrera. Esta gestión fue admitida y se encuentra en fase de recabación de pesquisas y análisis por parte de la Defensoría.

2.3 Intervención judicial en el Concurso de Oposición para ingresar al Servicio Exterior. Se ha dado una oportuna intervención de la Junta Directiva a fin de garantizar los derechos de toda persona con título en Ciencias Políticas, frente a la exclusión que hiciera el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del concurso de oposición para el ingreso al Servicio Exterior. En razón del claro perjuicio que causa a los profesionales en Ciencias Políticas esta medida, el Colegio se vio forzado a solicitar a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, el dictado de medidas cautelares que contribuyeran a la protección de los legítimos intereses de estos profesionales.



Gracias a este accionar, el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante resolución N°1588-2011, de las diez horas del trece de octubre del dos mil once (dentro del expediente 11-005401-1027-CA) ordenó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto suspender únicamente el dictado del acto final de selección de postulantes al concurso de Oposición para el ingreso al Servicio Exterior en Período de Prueba 2011", así como también, publicar por el mismo medio en que así lo fue la convocatoria para el Concurso de Oposición para el ingreso al Servicio Exterior en Período de Prueba 2011, que se recibirán las postulaciones de quienes siendo Profesionales en Ciencias Políticas así deseen hacerlo, dentro del mismo plazo y condiciones por el que se convocó originalmente al concurso a partir de dicha publicación. En lo demás, siendo que únicamente habría de suspenderse el concurso relacionado en lo que toca al dictado del acto final de selección, habrán de atenerse las partes a lo que sea fallado por el fondo en la presente causa en lo que haya de ser conocida en el proceso principal.

Así las cosas, el proceso principal fue interpuesto por el Presidente de la Junta Directiva, cuya pretensión básica consiste en que los Politólogos sean restituidos plenamente del derecho que les asiste a participar en los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Exterior, fundamentándose no solo en la atinencia, perfil e idoneidad sino que también en el hecho de que estos profesionales han venido participando por muchos años en este tipo de concursos y sin ningún tipo de inconvenientes. En la respectiva audiencia de ley, la Procuraduría General de la República (PGR) en representación del Estado, no atacó las pretensiones de nuestro Colegio, centrándose en cuestionar la competencia material de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa para conocer este asunto. Ante tal circunstancia, el proceso fue remitido a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia para que resuelva conforme a derecho.

De todas formas el Colegio no se quedara con los "brazos cruzados". Dentro de las acciones a seguir esta la eventual presentación de una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 14 del Estatuto del Servicio Exterior de la República, Ley n° 3530, del 5 de agosto de 1965, por considerarlo lesivo a los derechos fundamentales que le asisten a los profesionales en Ciencias Políticas.



3. ACCIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL COLEGIO

En acatamiento del acuerdo adoptado por la Asamblea General, reunida en sesión extraordinaria el 14 de octubre de 2009, en la que se decidió continuar con la querrela por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de nuestro Colegio, para esta Fiscalía resulta grato informar que se llevó a cabo audiencia de conciliación el pasado 13 de mayo de 2011, en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José, en la que se logró que el Sr. Alexander Miranda Rivera cancelara al Colegio la suma de 7.5 millones de colones, pago que se realizó en un solo tracto, por lo que se recuperó esta cantidad importante de dinero que nos pertenece a todos y a todas y que en definitiva constituyen recursos públicos. Valga acotar que la suma que había sido sustraída rondaba los 5.9 millones de colones.

OTROS TEMAS DE RELEVANCIA CORPORATIVA

Presidencia de la Federación de Colegios Profesionales.

Nuestro Colegio ejerció la Presidencia de la Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica. Dentro de los principales logros de esta gestión, orgullosamente presidida por politólogos e internacionalistas, cabe destacar:

- Ordenar la gestión administrativa,
- Aumentar los niveles de cobro,
- Sostener la afiliación y participación de Colegios importantes como el de Abogados, Periodistas e Ingenieros y de Arquitectos,
- Se celebró el 45 aniversario de la Federación de Colegios, actividad en la que participaron Colegios Profesionales de Centroamérica.
- Se lograron recuperar ₡35 millones que habían sido sustraídos por una ex funcionaria de la entidad,
- Darle vigencia y credibilidad a la Federación.



Fideicomiso para adquirir bien inmueble.

La junta directiva ha sostenido varias reuniones con representantes de BANCREDITO y Banco de Costa Rica (BCR), a fin de adquirir un inmueble que sirva de nueva sede para el colegio, mediante la utilización de la figura del fideicomiso.

Convenio con BANCO PROMERICA.

Se firmó un convenio con el banco PROMERICA mediante el cual la entidad bancaria ofrece servicios financieros preferenciales a los agremiados del Colegio que así lo deseen. Como resultado de este contrato, el Colegio, después de muchos años de incertidumbre, tiene hoy actualizada la base de datos de quienes conforman la Corporación.

Formalización del contrato para servicios contables.

El Presidente de Junta Directiva procedió a firmar un contrato por servicios profesionales, a fin de que el Sr. Alberto Espinoza Espinoza continúe brindando sus servicios de contabilidad.

Contrato para mantenimiento de la página Web.

Siendo que no existía formalidad en la prestación de servicios para el mantenimiento, actualización y soporte de la página Web del Colegio, la Junta Directiva acordó firmar un contrato con la empresa Trigona Hosting, quien será la encargada de este tema. Lo anterior, permitirá, entre otras cosas:

- Mejorar la gestión en Publicación de noticias, actividades,
- Publicación de Galerías de Fotos, incluye el arreglo grafico de las fotos y optimización de las imágenes.
- Desarrollo de secciones nuevas para el sitio
- Diseño de banners promocionales e imágenes para el sitio
- Reportes estadísticos de las visitas



- Respaldos mensuales de la base de datos y archivos
- Parches de seguridad para evitar ataques de hackers
- Restauración del Sitio Web en caso de ataques de hackers
- Atención de problemas de correo

El costo de este contrato es de \$100 mensuales y su vigencia será por un año.

RECOMENDACIONES

- ✓ Destinar los recursos que se ameriten a fin de concretar la adquisición de un nuevo inmueble que sirva de sede para el Colegio, preferiblemente bajo la figura del fideicomiso y atendiendo la mejor oferta en cuanto a tasas de intereses, plazos y solidez financiera.
- ✓ Acordar la efectiva integración y funcionamiento permanente de una Comisión responsable de analizar las solicitudes de incorporación de profesionales que no tienen base o raíz en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, al amparo del artículo 46 del reglamento de nuestra ley orgánica.
- ✓ Mejorar los sistemas de verificación en el pago de las cuotas mensuales, así como la detección de los agremiados con problemas de morosidad.
- ✓ Mejorar los mecanismos administrativos que permitan dar un dar un seguimiento confiable de la implementación de los acuerdos de Junta Directiva.
- ✓ Fortalecer la política de inversión de los recursos líquidos del Colegio en instrumentos financieros, como por ejemplo certificados de depósito a plazo u otros, que propicien mayores rendimientos y rentabilidad.



- ✓ Que la técnica de elaboración de los presupuestos institucionales se homologue siguiendo las reglas de codificación y nomenclatura de cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas que utiliza el Ministerio de Hacienda para tales efectos.
- ✓ Aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología y el desarrollo vertiginoso de las telecomunicaciones para mejorar los canales de comunicación entre Colegio y agremiados y viceversa. (correo electrónico, pagina Web, redes sociales, etc.)
- ✓ Incentivar un mayor interés y participación de los agremiados en los asuntos del Colegio.
- ✓ Que la Junta Directiva tenga mayor incidencia en temas de relevancia nacional a través de comunicados de prensa, programas radiales, boletines informativos o espacios pagados dirigidos a la opinión pública.
- ✓ Efectuar charlas informativas a estudiantes de últimos niveles de las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en coordinación con las respectivas universidades, sobre el Colegio, importancia y necesidad de la colegiatura.

Estimados compañeros y compañeras. Gracias por su participación en esta Asamblea. Les invito a que juntos sigamos trabajando para que nuestro Colegio continúe siendo líder en el ejercicio profesional, el conocimiento y la investigación de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en beneficio de la sociedad costarricense. Muy buenas noches y muchas gracias.

LIC. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ ARAYA
Fiscal suplente



6. - Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2012 - 2013.

Se presenta el presupuesto.

Walter Gutierrez Carmona:

El Tesorero Edel Reales Noboa lo propone.

Acuerdo IV: El presupuesto ordinario para el período 2012-2013 se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes y queda aprobado por unanimidad.

Walter Gutierrez Carmona:

7.-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2011.

Se somete a consideración de la Asamblea una moción para que se dispense la lectura completa del Acta No. 003-2011 celebrada el 29 de marzo de 2010, por ser muy extensa y detallada, y que en su lugar únicamente se haga un extracto de lo más relevante para la aprobación.

Acuerdo V: Se somete a votación y se aprueba que se dispense la lectura del acta. Con esta votación queda aprobada el acta No. 003-2011 de la Asamblea General Ordinaria.

8.- Elección y juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscal.

El señor Presidente de la Junta Directiva solicita al Tribunal Electoral interno conformado por el Lic. Edwin Ramírez Chacón, Lic. Juan Chavarria Herrera y el Lic. Guillermo Barquero Chacón, pasar a la mesa principal para efectuar la elección y juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva para los puestos de Vicepresidencia, Vocalía I, Vocalía III y Fiscal Propietario, para el período 2012 - 2014.



Asimismo, los miembros del Tribunal advierten que el Reglamento de Elecciones para elegir la Junta Directiva fue aprobado en la asamblea general celebrada el día 30 de marzo de 2006.

- Se propone la moción de someter a votación por parte de los asambleístas, si la elección de la Junta Directiva se realiza por medio de papeleta.

Acuerdo VI: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de los miembros de la Junta Directiva por medio de papeleta.

Se presenta una papeleta para el puesto de Junta Directiva, conformada por las siguientes personas: **Vocalía II**, Henry Salazar Quesada y Cecilia Rodríguez. Estos aceptan la postulación y se somete a votación.

En el caso de la **Vicepresidencia**, Rocio Barrientos Solano; queda electa por aclamación.

En el caso de la **Vocalía III**, Patricia Benavides González; queda electa por aclamación.

En el caso del **Fiscal Propietario** se propone a Irene Rodríguez Mena, se postula y no habiendo más propuestas se hace la elección por aclamación, por un periodo de dos años.

El coordinador del Tribunal, Lic. Edwin Ramírez Chacón, procede a juramentar a los nuevos miembros de Junta Directiva, así como a la Fiscalía.

Acuerdo VII: Por votación de los miembros presentes quedan electos como miembros de Junta Directiva, **Vicepresidencia**, Rocio Barrientos Solano; **Vocalía II**, Henry Salazar Quesada; **Vocalía III**, Patricia Benavides González; **Fiscal Propietario**, Irene Rodríguez Mena; por un período de dos años.



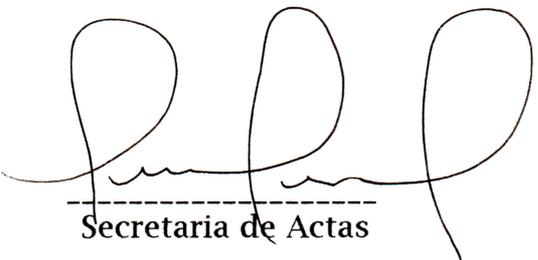
9.- Asuntos varios.

No hay.

No habiendo más asuntos por conocer en esta asamblea general de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo de 2012.



Presidente



Secretaria de Actas